

SE DICE...

Genuario Rojas M.

@GenuarioRojas

- *Fitch: buenas noticias...*
- *"Si no hay imprevistos..."*
- *Ambiente en la consulta*

Luego de dar a conocer una perspectiva "Estable" para el sector asegurador mexicano, Fitch Ratings anticipa que en 2014 no se presentarán cambios en las calificaciones de las compañías de seguros que operan en este país, "a menos que ocurran eventos imprevistos". De hecho, la calificadora pronostica un mejor ambiente para la industria aseguradora en el año próximo y prevé una tendencia favorable en el crecimiento del primaje...

sigue en la página **06**

Se Dice...

Fitch Ratings advierte, sin embargo, que dicha tendencia podría verse mitigada por efectos de reclamos y costos adicionales derivados de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como por la reforma fiscal, y tales costos podrían pesar, sobre todo en 2015, lo cual dependerá de los resultados de los estudios cuantitativos realizados en el curso del proceso de consulta al cual está sometida la Circular Única de Seguros y Fianzas...

Ahora bien: en medio de todos estos apuntes (incluidos en un reporte sobre el seguro en México), la calificadora lanza una advertencia puntual: "Si bien las aseguradoras podrán adaptarse gradualmente a la nueva regulación, lo cual mitigará costos, algunas no podrán cumplir con los nuevos requisitos; esto podría generar actividad de fusiones y adquisiciones". Estima Fitch que la aplicación del régimen de capital basado en riesgo en abril de 2015 fortalecerá la capitalización del sector, ya que las empresas deberán afrontar no sólo el riesgo técnico sino otros más, lo que podría resultar en una mayor base de capital a mediano plazo...

Mientras tanto, ya casi para finalizar el año, en este espacio podemos decir que éste ha sido un ejercicio que ofreció retos singulares para todos los protagonistas del seguro y de la fianza, sobre todo porque, en lo que atañe a estas industrias, la introducción de nuevas reglas constituye todo un precedente para lo que podrá ocurrir en otro periodo representado por 2014, el cual será fundamental en cuanto a la definición del contenido de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), que detallará las disposiciones plasmadas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y que, se espera, entrará en vigor el 4 de abril de 2015, conforme lo establece la ya promulgada legislación marco...

Como bien se sabe, desde el ámbito de la autoridad se ha insistido en que el nuevo marco jurídico tiene la pre-

tensión de sentar las bases para el crecimiento y desarrollo del seguro y de la fianza en las próximas décadas, lo cual parecería justificar la profundidad alcanzada en algunos renglones y que, ya publicada la LISF con un plazo para comenzar a regir las actividades correspondientes, se haya diseñado un proceso de consulta que debe ser agotado en los 730 días previstos para que ello suceda y que ha resultado algunas veces muy polémico en el curso de 2013, y que sin duda lo será mucho más durante 2014...

Los desafíos no son menores. Tanto autoridades como aseguradoras y afianzadoras habrán de adaptarse para supervisar y ser supervisadas. No parece cosa fácil, o por lo menos tan rápida: el conocimiento de lo que deberá hacerse no equivale a que la aplicación puntual de actividades para cumplir su respectivo papel esté en el mismo nivel. Y todo eso costará dinero. La implementación de todo lo diseñado significará erogaciones y percepciones, según en el lado donde se esté. Tendrá sus costos. Esos fondos provendrán de alguna fuente inmediata, aunque al final de cuentas lo pagará la mutualidad asegurada...

Como quiera que esto resulte, estamos en vísperas de un acomodo más radical en el terreno de los jugadores que hoy participan en este mercado, lo que sin duda, y el tiempo lo comprobará, dará como efecto una concentración mayor del primaje en unas cuantas empresas, por más que haya interesados en entrar a la cancha, provenientes, en la mayoría de las veces, del exterior, con lo cual se verán modificadas las maneras de ver el negocio, de tomar decisiones, de operar en renglones como el reaseguro, de asignar responsabilidades. Ya hoy muchas decisiones, por ejemplo, se toman en las oficinas matrices ubicadas en otros países...

Es de esperar que en los poco más de siete meses que demandará todavía el proceso de consulta se permita

lograr las adecuaciones necesarias y suficientes a la CUSF para que más adelante las empresas que conforman los sectores asegurador y afianzador se enfoquen a delinear las estrategias que habrán de seguir para afrontar el nuevo escenario, si bien se estima que serán diversas las empresas que más bien optarán por vender su cartera o las mismas autorizaciones, con lo cual posibles nuevos participantes podrían estarse ahorrando el tiempo que llevan los trámites más el que esas compañías llevarán en operación...

En este contexto, preocupa a los aseguradores y a los afianzadores el costo que ya representa el proceso de adecuación desde ahora y lo que costará la fase de implementación, sobre todo porque habrá renglones que no signifiquen una erogación única sino que habrá una recurrencia que puede durar mucho tiempo, todo lo cual presionará a las empresas para que

busquen incrementar sus ventas, con lo que ello supone, a la vez que deberán identificar las fuentes de recursos que hubiera necesidad de aportar para seguir jugando con posibilidades. Se calcula que las empresas que más podrían sufrir son las que venden menos de 500 millones de pesos al año...